



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO SESION ORDINARIA N° 31 / 2011
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE
CELEBRADA DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2011**

Doñihue; 04 de Noviembre del 2011

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 31/2011, presidida por el Señor Alcalde Don Belisario Bastías Espinoza contando con la asistencia de la Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, los señores concejales Boris Acuña, Nelson San Martín T, Humberto Díaz P, Luís Granifo Soto, Juan Pérez R.

Se tomo el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime

ACUERDO N° 76/2011

Aprobación de nombre de conjunto habitacional de los comités Unión Comunal y Nuevo Amanecer.

Nombre conjunto Habitacional " Villa Esperanza"

Nombre de calles y pasajes

- Calle Central 1: Esperanza
- Calle 2 : Lourdes
- Pasaje 1 y 9 : Sagrado Corazón
- Pasaje 2 y 10: San Jorge
- Pasaje 3 : Lourdes
- Pasaje 4 y 11: La Florida
- Pasaje 5 y 12: Villa Luna
- Pasaje 6 y 13: Plazuela
- Pasaje 7 : Unión Comunal
- Pasaje 14 : Nuevo Amanecer
- Pasaje 8 : Lo Miranda Oriente

LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/icp

Distribución

Sr. Alcalde Belisario Bastías Espinoza.

Sr. Concejala Don Humberto Díaz Pino.

Sr. Concejala Don Nelson San Martín Troncoso.